

FACULTAD DE INGENIERÍA

DECANATO

RESOLUCIÓN N° 16/2026

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA).

Asunción, 29 de junio de 2026

VISTO: Las disposiciones contenidas en el Reglamento General de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA). -----

La Resolución Decanal N° 37/2025, por la cual se aprueba la estructura organizacional de la carrera de Ingeniería Informática de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), y -----

CONSIDERANDO: Que, por el artículo 15 del Reglamento General de la Universidad corresponde al Decano de la Facultad gestionar los aspectos académicos de la misma. -----

Que, mediante la actualización del organigrama de la carrera de Ingeniería Informática, permitirá determinar la estructura y el funcionamiento correcto de la Facultad, quedando las áreas delimitadas y cubiertas, según las responsabilidades de cada una de ellas. -----

POR TANTO: de conformidad con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de la Universidad y en ejercicio de sus atribuciones legales, -----

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA)**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Actualizar, la Estructura Organizacional de la Carrera de Ingeniería Informática de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), contenida en el Anexo. -----

ARTICULO 2º: Dejar, sin efecto la Resolución Decanal N° 37/2025. -----

ARTICULO 3º: Comunicar a las instancias que correspondan y cumplida, archivar. -----

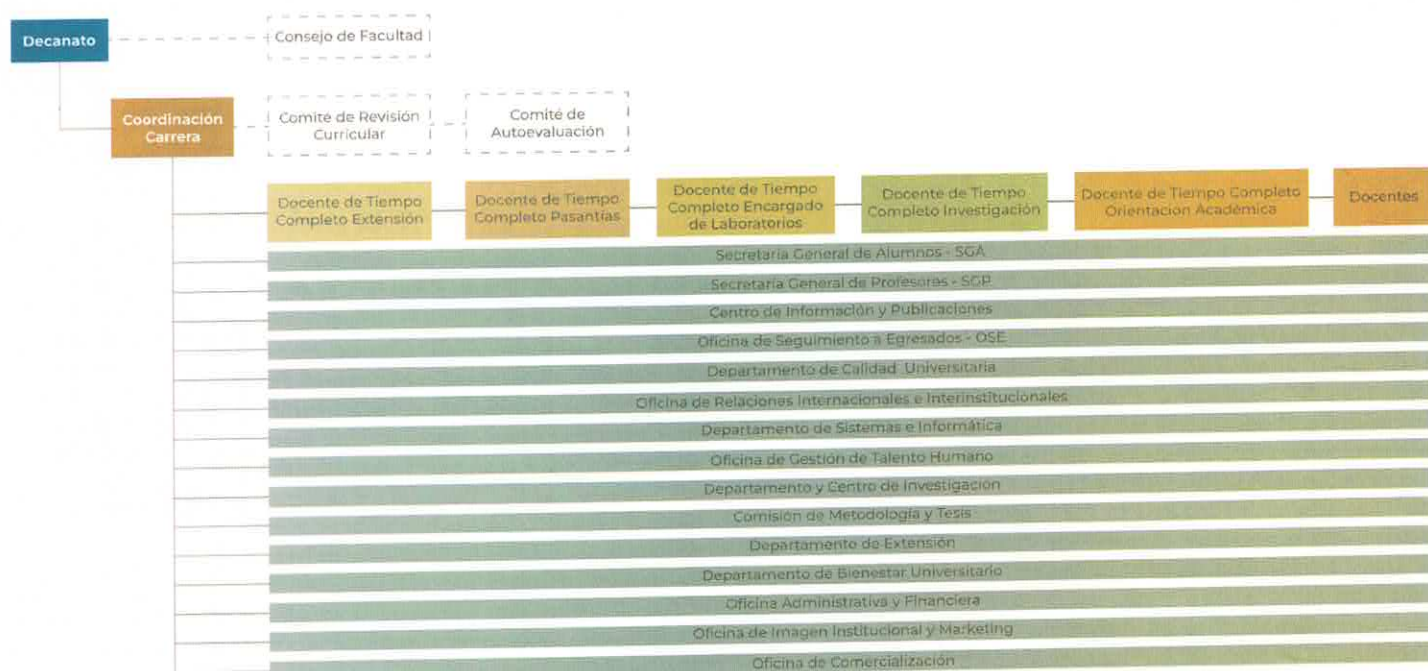


Mg. Alan Vladimir Dioses Echegaray
Decano
Facultad de Ingeniería



ORGANIGRAMA

CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA



[Handwritten signature]